

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO III

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 93

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 19 de Febrero de 1898.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor. 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales
Esquelas de defunción en primera y cuarta planá á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 19 *Sábado* --Ntra. Sra. del Campanar y Santos Conrado y Gabino.
20 *Domingo*.—*Quinquagésima*.—Santos León, Eleuterio y Nemesio, y Santas Irene, Barbada y Paula. (I. P.)
21 *Lunes*.—Santos Maximiano, Félix, Ovidio y Severiano.
22 *Martes*.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.—Santos Pascasio, Austión y Papias, y Santa Margarita.
23 *Miércoles*.—*Ceniza*.—San Florencio y Santa Marta. (I. P.) Ayuno con abstinencia de carne.
24 *Jueves*—Santos Matías, Modesto y Sergio, y Santa Primitiva. (I. P.)
25 *Viernes*.—Santos Cesáreo, Valero, Serapio y Donato. (I. P.)

CULTOS

- PARA HOY.—*Sabatina*.—A las cinco de la tarde en el Pilar.
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.
Visperas de Minerva.—A las tres en la Catedral.
Vela y Alumbrado.—A las cinco de la tarde en las Benedictinas.
PARA EL MIÉRCOLES.—Antes de la conventual de la Catedral, se verificará la ceremonia de la bendición é impasición de las cenizas.
PARA EL VIERNES.—A las cinco y cuarto, en el Carmen, función con sermón y Miserere cantado por la capilla de la Catedral.
Santo Rosario.—Se reza en la iglesia del Carmen á las cinco y cuarto de la tarde todos los días que no haya función en otra iglesia á dicha hora.

ESPECTACULOS

- Salón del Café Universal*.—Grandes Bailes de máscaras para los días 20, 21 y 22, de ocho á una de la noche.—Entrada general, 50 céntimos.
Salón del Teatro.—Grandes bailes de máscaras para los días 20, 21 y 22, de tres á seis de la tarde y de ocho á una de la noche.—Entrada general: por la tarde 25 céntimos; por la noche 50 id.

BOLSA

Cotización oficial del 17 de Febrero.

4 por 100 interior.	64'75
4 por 100 exterior.	81'20
Amortizable al 4 por 100.	76'95
Aduanas.	96'15
Cubas de 1886.	92'60
Id. de 1890.	76'50
Filipinas.	95'80
Acciones del Banco.	414'55
Id. de la Tabacalera.	224'00
Cambio sobre París.	33'10
Id. id. Londres.	33'61
4 por 100 español en París.	61'43

EL TIEMPO

Observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Mínima.	Máxima.
12	-1.8	11.6
13	-1.0	12.8
14	-1.5	13.1
15	-1.2	12.8
16	-0.8	14.6
17	0.2	15.6
18	2.0	16.5

ALMUDI PÚBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 5'50 pesetas fanega. Cebada, 2'75 id. id.; Avena, 2'25 id. id.

AVISOS PARTICULARES

Por voluntad de su propietaria doña Vicenta Arto, habitante en la casa número 5 de la calle de Bellido, de JACA, SE VENDE UN CAMPO, de regadío, sito en términos de Hecho, partida de Saspi, de diez fanegas de sembradura por lo menos; confronta por Oriente con el de herederos de D. Pedro Bráviz y Coarasa, Mediodía con la seuda á propiedades, tierra de D. Juan Brun y Navasal y por Poniente y Norte con otra de los herederos de D. José Ventura, casa de Agustín.

Del precio y demás condiciones de la venta y de los títulos de propiedad informará dicha señora vendedora en su dicha casa.

FALSIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Leíamos hace pocos días, que el ministro de la Gobernación se proponía dictar una circular enérgica á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y de las localidades de mayor importancia, exigiéndoles se analizaran las harinas que se emplean en la fabricación del pan, en vista de las innumerables quejas que al Gobierno llegaban de adulteraciones nocivas para la salud.

Digna de loa y aplauso es la disposición adoptada por el ministro de la Gobernación, pero lo sería en más alto grado, si lo dispuesto para las harinas se hiciera extensivo para los demás artículos de primera necesidad, donde las sofisticaciones son tan numerosas y no menos peligrosas que las de las harinas, como apreciarán los lectores de LA MONTAÑA en la ligera reseña que les vamos á dar, de los fraudes que se cometen además de en las harinas, en especies de tanto consumo é importancia como el vino, la leche, el aceite, etc.

Con las harinas, aparte del uso abusivo que se hace de las alteradas por la humedad y de las acompañadas de semillas peligrosas (*melampyrum arvense*, *lolium temulentum* y otras) se practican fraudulentas mezclas con las sustancias siguientes: fécula de patatas, harinas de maíz, arroz, centeno, lino, cebada, alforfón, etc. Se emplean también con el mismo objeto las de plantas leguminosas como habas, algarrobas, lentejas, habichuelas, si bien éstas no pueden añadirse en gran cantidad porque comunican á la del trigo un olor especial que se reconoce fácilmente. La adición de alguna de las sustancias anteriores modifica el color blanco amarillento peculiar de la harina y con objeto de imitarlo y al propio tiempo aumentar el peso, usan los falsificadores el yeso, la cal, el alumbre, sustancias minerales y nada saludables. La sofisticación más moderna se ha descubierto recientemente en París, y consistía en la mezcla con harinas de trigo de polvo de serrín de madera, para cuya obtención tenían montadas verdaderas fábricas los autores del fraude, realizando pingües negocios hasta que la policía ha dado al traste con su productiva industria.

En el vino, sabido es de todo el mundo que la principal y más fácil y base al propio tiempo de todas las falsificaciones, consiste en la

adición del agua, en bautizarlo, como se dice vulgarmente, cosa más difícil de averiguar de lo que á simple vista parece, á no ser que el catador reuna alguna de las excelentes condiciones de aquellos célebres mojonos de la Mancha que nos pintó Cervantes en su inmortal Quijote, ó de algunos otros que se citan en las obras de análisis como casos curiosos, de por el solo gusto haber reconocido hasta la fuente de donde sacaron el agua para la mezcla; pero como este líquido tiene la propiedad de rebajar la riqueza alcohólica del vino y disminuir su color característico, de ahí el empleo, para evitar estos inconvenientes, de un verdadero arsenal de sustancias de todas clases y procedencias. Para el primer caso, ó sea aumentar el alcohol natural, utilizan los alcoholes industriales de patatas, de remolacha, de maíz, de melazas y otros, la sidra, la perada, las enjuagaduras del lagar (piquette de los franceses) ó sea el producto de la fermentación en presencia del agua de los residuos de la uva, el vino elaborado con uvas pasas y frutas secas y cuya fabricación ha alcanzado en estos últimos tiempos gran importancia, la glucosa, etc. Para el segundo caso, ó sea la coloración artificial de los vinos, no se hace uso más que de los productos siguientes: yezgos, moras, palo de India, palo de Fernambuco, remolacha, tornasol, ligustro, bayas de Portugal, amapolas, bayas de arándano, bayas de sauco, malva, cochinilla, caramelo, y principalmente de la fuchina, (clorhidrato de rosanilina) y sus derivados procedentes éstos del carbón de piedra. A todas estas sustancias acompañan también en el vino el yeso, el alumbre, el ácido tartárico, el salicílico, sales de plomo, etc., que se añaden con fines diversos.

En la leche, que en muchas ocasiones está ya alterada por la existencia de epizootias ó epidemias en los animales productores, se ha encontrado lo siguiente: almidón, goma arábiga, goma tragacanto, dextoina, azúcares, clara de huevo, albúminas industriales, gelatina, emulsiones de almendras, de cañamones y de materia cerebral, el más escandaloso y repugnante fraude, por haberse empleado alguna vez, la pulpa encefálica de inmundos animales.

También el aceite es objeto de numerosas falsificaciones y mezclas, empleándose para ello los aceites de algodón, de maní, de cañamones, de linaza, de sésamo, de cacahuet, de colza, de adormidera, de nabina, de nueces, de mostaza y otros, y una porción de resinas solubles en aquel líquido.

Seguidamente podríamos hablar de los chocolates, de esos chocolates puros que no tienen ni cacao, ni canela, ni azúcar, pero que abundan en almidón, en dextrinas, corteza de cacao, aceite de almendras, sebo de carne-ro, tuétano de buey, etc., etc., del café artificial y de otra infinidad de sustancias, pero sería una tarea interminable y que fatigaría

extraordinariamente á los lectores, á quienes es preciso confesar, para terminación, que si bien los procedimientos de análisis se perfeccionan mucho y que en las poblaciones de alguna importancia se crean laboratorios destinados al examen de los alimentos y reconocimiento de sus sofisticaciones, los falsificados están tan adelantados y con tal perfección dominan su arte, que por mucho tiempo batiarán el *record* á los hombres de ciencia, á quienes cuesta largas experiencias, muchos trabajos y prolijos estudios descubrir los procedimientos y medios de que se valen los aficionados á enriquecerse y lucrar por medio de fraudes que redundan tanto en perjuicio de la salud pública.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL CARNAVAL

Las *Bacanales* con que los griegos solemnizaban el solsticio de invierno; las *Saturnales* que los romanos conmemoraban en Diciembre, y las mismas ó parecidas fiestas celebradas con diferentes nombres durante la Edad Media, no eran otra cosa que nuestro carnaval, esa época de solaz y divertimento con que todos los pueblos han festejado los días que preceden al período de abstinencia y ayuno.

En el *Deuteronomio* vemos ya al legislador hebreo previniendo "que la mujer no se vista de hombre, ni el hombre de mujer, por ser abominable delante de Dios quien tal hiciera."

Y San Pancracio, Obispo de Barcelona, escribió muy particularmente contra la costumbre de disfrazarse los hombres de animales recorriendo en aquella figura los campos, y escandalizando con sus desmanes.

Pero en vano los dos grandes poderes, los reyes y la Iglesia, se han declarado en contra de este bullicioso pasatiempo. Grandes y pequeños, nobles y plebeyos, acudieron en todos tiempos á tomar parte en las diversiones del carnaval, verdadero Pandemonium donde todo se confunde, como en las *hirvientes olas de un torbellino se agitan y entremezclan todos los átomos, por extraña que sea su procedencia.*

Pero tras el uso viene el abuso; y en la Edad Media, las fiestas del *Asno* y de los *Subdiáconos* aventajaban, si no en licencia en ridiculez, á las saturnales de la antigua Roma.

Como uno de los abusos más extraños, citaremos el que tenía lugar en Francia durante la época dicha, hasta que en 1677 se prohibió bajo las más severas penas.

Acostumbrábase en Francia, en los tribunales, ver el *jueves gordo*, en pleno parlamento, y juzgar con mucho aparato una causa que, por su naturaleza y por el día en que se juzgaba, se denominaba *la gorda*.

Escogíase un gran escándalo, y si aun no aparecía bastante *gordo*, los abogados y relatores, y aun los mismos jueces, añadían de su cosecha hasta completar el poema.

En este drama grotesco entraban los personajes consabidos. Un marido engañado, la mujer infiel y el amante feliz, entrando los tres á discutir en público sus derechos y sus deberes.

La causa se discutía y fallaba con toda la libertad carnavalesca de aquellos tiempos en que se toleraban *La fiesta del asno* y la de los *Subdiáconos*.

En las obras de los célebres presidentes del Parlamento, *Eapilly* y *Hemis*, existen dos de estas causas escandalosas, que ofrecen muy curiosos pormenores para los jueces y jurisconsultos.

Y si Francia, lo mismo que Italia, se distinguieron por sus abusos carnavalescos, grandes debieron ser también los ocurridos en España, cuando los reyes D. Carlos I y D.^a Juana se vieron precisados á prohibir las máscaras en 1523 por decreto ú ordenanza dada en Valladolid.

En el reinado de Felipe IV vemos ya de nuevo el carnaval en todo su apogeo, y los libros de aquella época nos han transmitido con minuciosos detalles el alegre carnaval de 1637, que el rey quiso celebrar en Madrid con gran esplendor y magnificencia, á causa de haber sido elegido rey de rumanos su cuñado el rey de Hungría.

Felipe V, aunque educado en la frívola corte de Francia, quiso seguir en un todo la escuela mogigata de Mad de Maintenon, y no sólo prohibió los bailes de máscaras, por rescriptos de 26 de Enero

de 1716 y 26 de Febrero de 1745, sino que impuso severas penas á los contraventores.

Carlos III, bueno, complaciente con las inclinaciones y deseos del pueblo, no sólo toleró las diversiones públicas, propias del Carnaval, sino los bailes de máscaras, que desde 1767 se introdujeron en los teatros, donde no han vuelto á prohibirse sino en muy críticas circunstancias.

En la actualidad el Carnaval ha perdido una gran parte de su modo de ser, pero domina por completo. Se retira de las calles para entregarse á la expansión en los salones. La verdad es que durante los tres días de su bullicioso y efímero reinado, los comercios se cierran, los talleres yacen tristes y solitarios y el trabajo huye espantado ante el discordante y alegre ruido de las mascaradas que pululan por todas partes.

EL ÚLTIMO INCIDENTE DE LA CARTA DE DUPUY DE LOME

Creemos que merece ser conocido de nuestros lectores, y por eso lo transcribimos, el siguiente artículo, que en su número del martes publica nuestro estimado colega madrileño *El Correo*, en el cual se fija con claridad la actitud del Gobierno español ante el conflicto creado por la ligereza de nuestro último representante en los Estados Unidos.

Dice así:

«*El Correo* se ha abstenido hasta ahora de tomar parte directa en el examen y discusión de los incidentes diplomáticos que ha promovido la desdichada carta del Sr. Dupuy de Lome; pero á la altura á que han llegado las cosas, nuestro silencio no respondería ni á la gravedad del momento ni á los deberes que con el público tiene la prensa periódica. La cuestión en sí misma es sencilla; las consecuencias pueden ser muy complicadas: importa, pues, ante todo fijarse en los términos del asunto.

Nuestro ministro en Washington escribe á una persona completamente desprovista de carácter oficial, una carta en la que emite conceptos ofensivos para el jefe del Estado cerca del cual estaba acreditado, y en la cual se hacen además imputaciones que ofenden gravemente á su propio Gobierno.

Mientras la carta no ha sido conocida oficialmente por el Gobierno español, á éste sólo le tocaba retirar su confianza al Sr. Dupuy y relevarle del cargo que desempeñaba; pero desde el momento en que la carta es conocida, y lo es por la notificación de dos de sus párrafos más importantes, el Gobierno se encuentra frente á una cuestión que requiere solución inmediata; y esta cuestión es, en sí misma, doble, porque de un lado comprende la ofensa al jefe de un Estado extranjero, y de la otra una imputación todavía más grave al Gobierno español.

Ante este extraño caso, toda cuestión internacional ha desaparecido. No se trata ya de dos países, ni siquiera de dos Gobiernos; se trata de hombres de honor cuya reputación y cuya dignidad se hallan comprometidas por el acto imprevisto de una persona investida con la representación de una de las partes y acreditada como tal cerca de la otra.

Tan claro nos parece este punto, que si por un momento se supone despojado al Sr. Dupuy de su alta representación y su carta se hubiera publicado, lo que del Gobierno español dice bastaría para exigirle responsabilidad. Pero no es esto. La situación es mucho más clara y más sencilla.

El ministro de los Estados Unidos, en los términos más corteses, con las formas más prudentes y de manera que no cabe herir susceptibilidad alguna, ni en su cota del jueves 10, ni en la del lunes 14, pone la cuestión en manos del Gobierno español. Nada le pide, nada le sugiere, nada le exige. En la primera Nota se limita á decirle el hecho y á preguntarle cuál era la resolución que en su vista pensaba tomar. El Gobierno contesta que por de pronto retiraba su confianza al Sr. Dupuy y le relevaba de su carácter de representante de España. En la Nota del lunes, el ministro va más allá, y en nombre de su Gobierno le da copia textual, y por tanto oficial de los párrafos de la carta del Sr. Dupuy, indicando que estaba seguro de que el Gobierno español no la conocía. Y decía bien y esa es la verdad. El Gobierno no ha tenido ni tiene todavía conocimiento de esa carta; hoy conoce ya dos de sus párrafos; los otros le son aún desconocidos.

¿Cuál es, por tanto, la situación del Gobierno? La de hombres de honor que se encuentran á un tiempo bajo la acusación de deslealtad y de falsía, hecha por uno de sus representantes más caracterizados, y que por su posición se debe suponer sabe las intimas intenciones de su Gobierno, y ante la injuria dirigida al jefe de un Estado; y, ó ha de creerse que los

ministros, por el mero hecho de serlo, dejan de ser caballeros y hombres honrados que estiman como los demás las leyes del honor, ó su conducta no puede ser más que una: la de condenar la del Sr. Dupuy en cuanto se refiere al presidente de los Estados Unidos; repudiarla de la manera más terminante, y dolerse de que haya podido escribir de esa manera un diplomático de tan alta reputación y de tantos servicios.

En cuanto á la imputación de falsedad, de mala fe y de doble juego que de dicha carta pudiera desprenderse y que reviste suma gravedad por cuanto el que la escribía se halla en condiciones como nadie de juzgar los móviles de su Gobierno, hacer constar la indignación que eso le produce, la enérgica protesta que contra esa conducta se ve obligado á hacer, señalando al mismo tiempo que entre las ofensas que el Sr. Dupuy hace á los dos lados del Atlántico, las que recibe el Gobierno español son mucho más graves que las que ha recibido el presidente de los Estados Unidos.

Despojemos á todas las personas que aquí figuran de su carácter oficial: quédense las injurias como hechas entre particulares, y pregúntese á cualquier hombre desapasionado que pudiera creerse ligado con la conducta del Sr. Dupuy, cuál sería su resolución, y la respuesta que de la aceptación como la única posible para el Gobierno español. No: de la injuria al presidente protestamos y nos dolemos; de la imputación al Gobierno español nos indignamos y la rechazamos. El ministro de Estado y el general Woodford no tienen nada que hacer como diplomáticos representantes de dos países; su misión es la de satisfacer el mutuo honor ofendido y la de alejar de un lado la sombra de la injuria, y del otro la sospecha de la falsía.

Más tarde, y sin relacionarlo ya con este asunto, al Gobierno español toca, y lo hará sin duda, depurar la conducta del Sr. Dupuy y examinar hasta qué punto un funcionario público investido del carácter diplomático puede en cartas particulares escribir conceptos como los que desgraciadamente se escaparon á la pluma de nuestro último ministro en Washington.»

VOLADURA DEL «MAINE»

A las nueve y media de la noche del 15 se produjo una explosión en el acorazado yankee *Maine*, surto en las aguas de Cuba. El estruendo fué formidable; apagáronse las luces del alumbrado público; tan violenta fué la explosión.

Se asegura que la causa del siniestro es debida á que reventaron las calderas del buque y se comunicó el incendio á los depósitos de pólvora existentes en el barco. Pocos momentos después produjo una nueva explosión, sumergiéndose el *Maine* destruido por completo.

Percieron en la catástrofe 238 marineros, y fueron trasladados á los barcos españoles gran número de heridos, muchos en inminente peligro.

Tan luego como en la Habana se supo la catástrofe, el gobierno, ejército y marina, así como los bomberos rivalizaron en heroísmo para prestar toda clase de auxilios á las víctimas del siniestro.

Su Majestad la Reina, así como el Gobierno español, han hecho presente al presidente de los Estados Unidos el sentimiento que la desgracia ha producido en esta noble é hidalga nación.

El *Maine* no era un acorazado de primera clase, sino un crucero protegido de 6.000 toneladas, con 318 pies de eslora, 57 de manga y 21 y seis pulgadas de puntal.

Sus máquinas desarrollaban una fuerza de 9.000 caballos indicados, y según datos publicados por el "Brassey", alcanzaba una velocidad de 17 y medio nudos por hora.

El armamento consistía en cuatro cañones de 10 pulgadas y seis de tiro rápido en la batería principal, siete cañones de menos calibre y cuatro ametralladoras en la segunda batería.

El blindaje tenía 12 pulgadas de espesor.

El *Maine* estaba tripulado por 34 oficiales y 870 marineros.

Fué construido en los astilleros de Brooklyn en 1895, copiando su modelo del *Riachuelo*, crucero construido por Samuda para el Brasil, costando dos millones quinientos mil dollars, ó sea unos 50 millones de reales.

El barco que acaba de perder la marina norteamericana, comparado con nuestros cruceros *Vizcaya*, *Maria Teresa* y *Oquendo*, resultaba con 1.000 toneladas menos de desplazamiento: sus máquinas con fuerza inferior en 4.000 caballos á los indicados nuestros y un radio de acción de 3.000 millas menos.

NUESTRA CARTERA

Pocas veces hemos disfrutado en Jaca de una temperatura tan agradable como la que este invierno se siente. Más que en sus rigores, podemos decir que nos hallamos en una constante primavera, que muchos días ha rebasado aún el calor los límites de ella.

Debido, pues, á la extrema benignidad de la estación, el campo hállase muy adelantado y los cereales presentan un desarrollo impropio del mes que atravesamos.

Con motivo de los Carnavales, los casinos "Gabinete de Recreo," y "Unión Jaquesa," darán en las noches del domingo y martes bailes de máscaras de sociedad.

También durante los tres días, y además del Salón Universal, se celebrarán bailes públicos en el Salón del Teatro, por la música municipal.

Ha sido encargado de predicar los sermones de Cuaresma en esta ciudad, el jesuita P. Mur. de la residencia de Huesca.

Ayer tomó posesión del beneficio en la Catedral de Huesca, que recientemente se le ha conferido, nuestro muy apreciable amigo D. Santiago Izuel Lacasa, cura Párroco del inmediato pueblo de Araguás del Solano.

Adelantan visiblemente los trabajos de excavación para los cimientos de la nueva Casa-Amparo de esta ciudad, así que muy pronto se celebrará solemnemente la colocación de la primera piedra de las obras.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado, ha publicado en su último número la primera lista de suscripción para tan benéfica obra, que alcanza á 21.785 pesetas 26 céntimos.

En la iglesia parroquial de San Gil, de Zaragoza, se celebró en la mañana del viernes último el enlace matrimonial de nuestro querido amigo y compañero D. Germán Jiménez Baselga, oficial de sala electo de la Audiencia de Puerto Rico, con la bellísima señorita Rogelia Domínguez Rosillo, sobrina del M. I. Sr. Canónigo de Zaragoza D. Antonio Rosillo.

Concurrieron á la nupcial ceremonia distinguidas familias zaragozanas, oficiando en la ceremonia el citado canónigo Sr. Rosillo, y siendo padrinos la distinguida señora D.^a Manuela Lezcano de Claver y el profesor de aquella Universidad D. Mariano Baselga Ramírez.

Los desposados saldrán en breve para Cádiz, donde embarcarán con rumbo á San Juan de Puerto Rico.

Significamos á nuestro querido amigo y su bella señora el testimonio sincero de nuestra enhorabuena, haciendo votos porque en su nuevo estado hallen todo género de felicidades y venturas.

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos á don Luis Polo de Bernabé.

Aunque no tan animado como esperábamos, en la noche del jueves lardero tuvo lugar un baile de máscaras en el "Gabinete de Recreo," que resultó agradable dado el buen humor que rebotaba en las alegres mascaritas, que al *cabo* abandonaron el local á las tres de la madrugada del viernes, después de haber pasado una deliciosa velada de familia, que deseamos siga en aumento en los bailes sucesivos.

En el tren correo del jueves salió de Huesca para Madrid, con objeto de despachar asuntos propios, el muy digno gobernador civil de esta provincia D. Jerónimo del Moral.

Ha regresado de Zaragoza nuestro particular amigo D. Amalio Olivares, capitán del regimiento de Galicia, que se había trasladado á la referida capital con objeto de asistir á un consejo de guerra celebrado en la misma.

En los bailes de máscaras que durante los días del Carnaval se celebrarán en el Salón Universal, ejecutarán los bailables dos acreditados profesores zaragozanos, contratados al efecto por nuestro particular amigo D. Juan Domínguez, propietario del indicado salón.

Nuestro muy respetable amigo D. Tristán Alvarez de Toledo, hijo del ilustre diputado por Jaca Excmo. Sr. Conde de Xiquena, ha sido distinguido con el nombramiento de la Legión de Honor de Francia, por lo que le felicitamos sinceramente.

Han sido nombrados: Vista del depósito comercial de la Aduana de Barcelona, el administrador de la de Canfranc D. Francisco Díez de Prado; Vista de la sección de Aduanas en Madrid, D. José del Rey Bulagón, segundo jefe de la de Canfranc; y administrador de la de Algeciras D. Pantaleón Alonso, que lo era de la de Hecho.

En sustitución de los mismos hase nombrado á D. Luis Latorre y á D. Manuel Fernando Gil, administrador y segundo jefe respectivo de la Aduana de Canfranc, y á D. Sebastián Andrés y Simón, administrador de la de Hecho.

Hemos recibido quejas de algunos suscritores de esta ciudad y de otros que reciben la correspondencia por el correo de Navarra, de que la que se deposita en el buzón después de las siete de la tarde, ya no sale en el correo de la mañana siguiente. No sabemos á que hora se recoje para ese correo, é ignoramos si hay derecho á exigir otra cosa que lo que actualmente se hace; pero confiamos en que el digno señor Administrador atenderá estas observaciones, si están dentro del reglamento.

Dícese que en el mes de Julio próximo será relevada la fuerza de Galicia que guarnece esta plaza, por un batallón del regimiento del Infante.

El día 14 á las ocho de la mañana, y con autorización del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Plaza, se constituyó en las oficinas de la Comandancia de Carabineros el Consejo de Guerra de Cuerpo para ver y fallar en la causa seguida al carabiniero Rosendo Ruiz Alvarez, acusado del delito de desobediencia á superior en actos de servicio, formándose del modo siguiente:

Presidente, Sr. Tediente Coronel de Carabineros, D. Antonio Rovira; vocales, los capitanes del mismo Cuerpo, D. Francisco Armijo, D. Leonardo G. Pertusa, D. Teodoro Túnica Pardo y D. Bonifacio Pérez y los de infantería D. Amalio Olivares y D. Miguel Ravira, actuando de Juez instructor el primer teniente D. Ignacio Barricat, de Fiscal D. Adolfo Langa, de Defensor el de artillería don Luis Morales Lara y Asesor el primer teniente auditor de tercera D. Ruperto Fuentes.

El fiscal pidió para el acusado la pena de dos años, cuatro meses y un día, siendo rebatida por el defensor que pidió la libre absolución.

Ignoramos que sentencia haya recaído, la cual no será conocida hasta después de afirmada por el Excmo Sr. Capitán General.

EL SORTEO DEL DOMINGO

Relación de los mozos sorteados el domingo y número que les ha correspondido.

- Mariano Eduardo Gracia, número 1.
- Modesto Segura Pueyo, 2.
- Francisco Gracia Latorre, 8.
- Celestino Jarne Betés, 4.
- Ramón Prado Gracia, 5.
- Miguel Tomás Royo, 6.
- Enrique Abad Gallego, 7.
- Mariano Domínguez Sánchez, 8.
- Martín Abad Calvo, 9.
- Mariano Lafuente Domé, 10.
- Nicolás Quintilla Aramendia, 11.
- Vicente Pérez Calvo, 12.
- Aniceto Artero Ara, 13.
- Marcelino Martín Torrente, 14.
- Florencio Conde Gacón, 15.
- Gumersindo Sánchez Gracia, 16.
- Francisco Nivela Monreal, 17.
- Estanislao Estallo Lacosta, 18.
- Eugenio Calvo Bandrés, 19.
- Angel González Bergosa, 20.
- Modesto Goñi Piedrafitá, 21.
- Daniel Rapún Caverro, 22.
- Juan Maisonaba Cañardo, 23.
- José Cajal Larrosa, 24.
- Mateo Jarne Benedé, 25.
- Pedro BURGÚES Zabala, 26.
- José Zubizarreta Laborda, 27.
- Julián García Aibar, 28.
- Modesto Garós Villanúa, 29.
- Mariano Lloro Vizcarra, 30.
- Santiago Plaseacia Betés, 31.
- Vicente Casaus Monreal, 32.

- Antonio Lacasa Lacasa, 33.
- Emilio Araujo Pueyo, 34.
- Vicente Gracia, 35.
- Leonardo Ciprián Borau, 36.
- Manuel Aisa Betés, 37.
- Mariano Gracia, 38.
- Mariano Santos Larripa, 39.
- Pedro Gracia Pardo, 40.
- Santos Elespe Molinero, 41.
- Eugenio Botella Fernández, 42.
- José Casajús Roldán, 43.
- Alejandro Buesa Pérez, 44.
- Mariano Anaya Moliner, 45.
- Mariano Teruel López, 46.
- Florencio Mañi Sales, 47.
- Benito Fernández Berges, 48.
- Pantaleón Aso Larripa, 49.
- Pedro González Allué, 50.
- Juan Sánchez Orós, 51.
- Basilio Lacasta Ubieta, 52.
- Manuel Sánchez Lera, 53.
- Felipe Martínez Calvo, 54.
- José Gracia Malo, 55.
- Vicente Ibort Betrán, 56.
- Manuel Isla Vivas, 57.

Al mozo Mariano Eduardo Gracia se le designó el número 1, sin entrar en suerte, por hallarse comprendido en el artículo 31 de la ley.

Interesa á los mozos que hayan de formar expediente por exención legal lo comuniquen con la antelación debida en la secretaría del Ayuntamiento.

VARIEDADES.

EL CARNAVAL

De las épocas del año, la que más me gusta es la del Carnaval, no porque tenga mucha afición á disfrazarme, ni profese un vehemente amor á Terpsícore, sino porque en esos días se presenta la humanidad tal como es: con su carácter loco y ridículo.

A mi juicio el nombre de Carnaval deberían recibirlo todos los demás días del año, porque en ellos el hombre se disfraza con el antifaz de la hipocresía, de la amistad, de la religiosidad, etc.

En Carnaval, en esos días consagrados á la expansión y al desahogo, el hombre no oculta sino su cara física, pero su fisonomía moral aparece como realmente es: no hay en él, entonces, hipocresía, ni ambición, ni orgullo, ni egoísmo.

De esa necesidad que parece que tiene el hombre de tapar ó esconder su rostro para manifestar su verdadero sentir, se infiere que no dice la verdad escueta, sin embozos de ningún género, más que en los días de Carnaval; luego el resto del año es una mentira, una farsa: es el verdadero Carnaval.

Y... vaya un ejemplo:

Mi amigo Juan, es un joven empleado en una dependencia del Estado, y su talento está constantemente abrumado por las exigencias del jefe, que se engalana con sus obras y que toma por insignificancia la excesiva modestia del subalterno. Llegó el Carnaval, y á aquel, siempre tímido y modesto, vile ligero, desahogado, alegre sin trabas ni temores; y al pasar por el lado de su jefe, protegido por la impenetrable careta, le dice verdades que el otro nunca hubiera querido oír.

Muchos son los que aprovechan los días de Carnaval para hacer salir los colores á la mejilla del prójimo, por no atreverse á hacerlo en los demás días del año.

Y yo mismo, que constantemente estoy *piropeando á mi futura suegra*, cuando llegan esos días, la palabra *arpiá* es la más dulce con que la obsequio.

La precisión en que se ve el hombre de ocultarse para no mentir, llega, en algunos, al extremo de fingir hasta... su sexo.

Encontrándome, cierto año, en un baile de máscaras, cogí del brazo á una que, por la esbeltez de su cuerpo, la finura de sus modales y la dulzura con que se expresaba, habíame hecho suponer llevaba á mi lado una de las jóvenes más bellas que adornaban el salón. Pero ¡oh desencanto! cuando mi pareja, cansada de bromearme, se levantó el antifaz para satisfacer mis deseos de conocerla, apareció á mi vista el naciente bigote de un mi amigo.

Todo lo dicho no se refiere más que al hombre.

Para la mujer, el Carnaval no existe; para ella no hay otra diferencia que la de pouterse *dos caretas*, en vez de una, como de ordinario.

Tan arraigado está en ella el fingimiento, que no prescinde de él ni en esos días.

Y basta de esto, porque ya me parece estar escu-

chando de boca de alguno de mis lectores frases que dicen muy poco en pro de mi galantería.
Amables lectores, no os deis por ofendidos; tened en cuenta que, al escribir estas líneas, tan prolongadas como aburridas, nos encontramos todavía en vísperas del Carnaval.

MANUEL.

Jaca 18 de Febrero de 1898.

PASATIEMPOS

CHARADA

Estoy primera y segunda
Y no hago segunda y terciá
Por más que es terciá y quinta
Mujer graciosa, hechicera.
Si tuviera un quinta y cuarta
Un quinta y tres le ofreciera,
En prueba de la pasión
que me inspira su belleza;
Mas no es posible, y desisto,
Por lo tanto, de mi empresa,
Y me marchó á prima y quinta,
Pueblo de una hermosa tierra;
Allí me trasportaré
Huyendo á mi mala estrella,

Conducido por mi todo,
A llorar mi negra pena.

FUGA DE VOCALES

T. t.ng. c.mp.r.t.
C.n l.s.p.dr s d. l. c.ll.,
Q. l.s.p.s. t.d. l m.nd.
Y n. s. q.j.n d. n.d..

LOGOGRIFO NUMERICO

(Remitido por M. Sórag.)

- 1 2 3 4 5 6 7 8 Nombre de mujer.
- 1 2 3 4 5 6 7 Idem de varón.
- 1 5 3 2 4 7 Moneda antigua.
- 7 3 2 4 8 Máquina para elevar el agua.
- 5 3 2 3 Ave.
- 6 7 7 Nombre de mujer.
- 5 6 Nota musical.
- 4 Vocal.

PROBLEMA MATEMATICO

(Remitido por Cicuti.)

Buscar un número que multiplicado por otro y sus múltiplos dé por productos cantidades compuestas de cifras iguales en cada uno.

Las soluciones en el número próximo.

**

Soluciones á los pasatiempos del número anterior,
Al acróstico callejero:

Flor
CarmEn
Reloj
Echegaray
Bellido
Deán
CANal
Luna

Han mandado soluciones exactas: Cayito el osense, C. N., K. Pirote, Pepita, Conrado, los del Pacífico y Pueyo y Abós.

A la charada:

MONJA

La han adivinado: C. N., K Pirote, un toledano, Pepita, Conrado, los del Pacífico y Pueyo y Abós.

Al jeroglífico:

TRASPARENTES

Lo han acertado: Un toledano, el de marras, K. Pirote, Conrado.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y REPOSTEÍA

PASTAS, GALLETAS Y TODA CLASE DE POSTRES.

En este establecimiento acaba de recibirse el tan acreditado vino de mesa RIOJA, cosecha de 1894, y el excelente salchichón de Vich.

CARNAVAL DE 1898.

PARA REUNIONES, BAILES Y SOCIEDADES

Confetti, mousetine y serpentinas varias

A. NIVELA

CALLE MAYOR, NUMERO 27.

EL SIGLO

acaba de recibir camas inglesas y del país nuevos modelos, á precios económicos, como también gergones de muelles para las mismas.

En ultramarinos continúa esta casa siempre bien surtida y nuevamente se han recibido aceitunas sevillanas á 0'40 pesetas libra.

Mayor 15. Sánchez-Cruzat y Martinez. Mayor 15

VENTAS **L. COSTA** VENTAS
AL CONTADO **JACA** AL CONTADO

REGALOS

DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES

A TODO EL QUE COMPRE

los acreditados CHOCOLATES elaborados á brazo de esta casa.

L. COSTA

JACA

ECHEGARAY, 7.

SE ARRIENDA desde la fecha un principal en la calle de la Flor, núm. 7 Informará M. desto Diaz en la misma casa.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

sin competencia en clases

CON MAGNÍFICOS REGALOS

VÉNDENSE EN EL COMERCIO DE

ARA Y ETSALLO

ECHEGARAY, 6.

Para cerciorarse probar sus clases excelentes, ver los regalos expuestos y principalmente la bonificación de 10 centimos que hacemos por cada libra además del regalo.

NO DEJEIS DE PROBARLOS
Y OS CONVENCEREIS.

Preciosa Legía Líquida

MARCA

LA CRUZ ROJA

Hállase de venta en el Comercio de

R. ESCARTÍN É HIJO

En el mismo establecimiento hay también un precioso surtido de medias, calcetines é interiores de abrigo para señora y caballero.

CAL HIDRAULICA

*** DE CLASE SUPERIOR ***

fabricada por

SILVESTRE ARNAL

La vende á 1'75 pesetas el quintal, SANTIAGO ROMAN, calle del Carmen, 11.

SE AVISA AL PÚBLICO

que tenga presente que el tan acreditado

**TALLER DE MÁRMOLES
DE MARTÍN ALMUZARA**

que estaba instalado en la calle Mayor, n.º 43, se ha trasladado al Campo del Toro, n.º 2, donde se seguirá haciendo toda clase de trabajos como hasta la fecha.

A LOS SEÑORES PARROCOS

TALLER DE PINTURA DECORATIVA

DE

S. Sánchez é hijos

CALLE DE BELLIDO, 26.

JACA.

En este acreditado taller se construyen monumentos para semana santa, con perfecta estructura arquitectónica y ventajosas condiciones.

De la perfecta construcción, garantías y ventajas que esta casa ofrece, pueden informarse de los muchos señores párrocos de esta diócesis, para cuyas iglesias los ha confeccionado.

Restauración de cuadros antiguos, transparentes religiosos, plateado y dorado de candelabros, retablos y altares.

Se facilitan precios, bocetos y demás detalles á las personas que los soliciten.

AZULEJOS CARTON-PIEDRA MIRALLES

(Con patente de invención)

Para arrimaderos, frisos, artesonados, muebles, etc. etc.

Son ligeros, impermeables y económicos.

Para informes, muestras y precios, dirigirse á

S. SÁNCHEZ É HIJOS.—JACA



Esquelas de funeral

Se admiten para su inserción hasta la noche de los viernes.

Las que hayan sido confeccionadas en esta imprenta, se insertarán gratis en el periódico.